

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

3287 Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 27 de junio de 2025, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos destinados a la protección y bienestar de animales en el municipio de Murcia, ejercicio 2025.

BDNS (Identif.): 843551

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/843551>)

Primero. Beneficiarios:

Las entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas, con establecimiento en el Municipio de Murcia, que cumplan los requisitos detallados en la convocatoria.

Segundo. Objeto:

La realización de proyectos o actividades para apoyo al desarrollo de acciones relacionadas con la protección y bienestar de animales en el Municipio de Murcia.

Tercero. Bases reguladoras:

Ordenanza reguladora de Subvenciones y Premios del Ayuntamiento de Murcia (B.O.R.M. de 14 de febrero de 2023).

Cuarto. Cuantía:

El importe de la convocatoria es de 20.000,00 euros (VEINTE MIL EUROS), con cargo a la aplicación presupuestaria 2025/036/3113/48903.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo único para la presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación del extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, siendo el primer día para su presentación el siguiente al de la publicación.

Sexto. Otros datos:

Las inscripciones para participar en la convocatoria deberán hacerse electrónicamente, cumplimentando el formulario de inscripción en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Murcia. (<https://sede.murcia.es/ficha-procedimiento?idioma=es&id=5882>)

Murcia, 27 de junio de 2025.—El Alcalde, P.D. la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal, M.^ª Ángeles Horcajada Torrijos (Decreto de Alcaldía 05/07/23).